

cia de la aparición de enfermedades contagiosas en la campaña, debe procurar informarse con exactitud si los enfermos son pudientes o menesterosos, a efecto de comunicarlo a este Consejo, quien autorizará la comisión sanitaria cuando lo estime conveniente, pues tratándose de pudientes la profilaxis puede quedar a cargo del médico asistente, sin perjuicio de que la desinfección terminal se verifique de oficio si ella es solicitada por el médico o la familia, con el compromiso de costear todos los gastos que demande el traslado.

Lo que queda expuesto no quiere decir que este Consejo excluya a los pudientes de las medidas profilácticas, ni mucho menos que en algunos casos no considere también necesaria la intervención del médico sanitario oficial.

Cualquier duda que se le ofrezca sírvase usted consultarla oportunamente.

Saluda a usted atentamente.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES.

Presidente.

P. Prado,

Secretario.

A los señores Médicos del Servicio Público.

Informaciones Sanitarias enviadas por los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Maldonado y Tacuarembó.

MALDONADO

Junio de 1915.—En el transcurso de este mes, la única novedad sanitaria consistió en la aparición de varios casos de varicela, pero en una forma muy benigna.

El Servicio Sanitario de la Prostitución, además de la revisión bisemanal, de práctica, en la Capital, se ha efectuado también, una vez, en la villa de San Carlos y otra en el pueblo Pan de Azúcar.

La vacunación y revacunación ha sido muy escasa, a pesar de haberse empeñado el infrascripto en hacer comprender a todas las personas interesadas, la necesidad de someterse a esa medida profiláctica.

TACUAREMBÓ

Junio de 1915.—En este mes ha habido el siguiente movimiento:

Menesterosos. Se ha atendido a 230 personas, comprendidas entre ellas menesterosos a domicilio y a consultorio, cárcel y policías; habiéndose expedido por la farmacia de la Asistencia Pública 322 fórmulas para los mismos, adjuntándose a ese efecto una nota de contralor conformada por el señor Administrador del Hospital de esta ciudad.

Servicio Sanitario de la Prostitución. Este Servicio se hace exclusivamente en el Dispensario, habiéndose examinado 34 prostitutas, a las cuales se les practicó 165 exámenes, todos con spéculum. Las prostitutas que se han encontrado con blenorragia han sido sometidas a tratamiento adecuado en el Dispensario, encontrándose en vías de curación.

Enfermedades infecto-contagiosas. — Las denuncias de enfermedades infecto-contagiosas han sido 19, distribuidas entre las siguientes enfermedades: Difteria, 9 casos; escarlatina, 3; tuberculosis pulmonar, 5; lepra, 1; sífilis, 1. En cada caso se tomaron las medidas profilácticas necesarias.

Se han practicado 17 desinfecciones, unas al formol y otras al bicloruro de mercurio, según los casos.

Informes médicos expedidos.—A solicitud de la Jefatura Política y de Policía y del Juzgado Letrado Departamental, se han expedido 11 informes médico-legales.